



ACTA EXTRAORDINARIA NO. 004-2026-GADPREA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ALTAR

En la Parroquia El Altar, siendo el día miércoles dos de septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las 15h10 en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar, se procede a verificar la presencia de los señores vocales, contando con la asistencia de: Tngla. Beatriz Pazmiño, Tngla. Sonia Rivera, Sra. Martha Martínez, Sr. Carlos Olivo, y Sr. Héctor Haro, quien preside. Actúa como secretaria la Ing. Isabel Maygua, secretaria-Tesorera, quien suscribe y certifica el siguiente orden del día: 1) Constatación del quórum 2) Instalación de la sesión. 3) Análisis y Aprobación, en segunda instancia, del Presupuesto Institucional y del Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Altar para el ejercicio fiscal 2027 4) Clausura. **DESARROLLO: PRIMERO/ CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** Se procede a constatar el mismo con la totalidad de todos los vocales presentes. **SEGUNDO/ INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** El Sr. presidente agradece la asistencia de los compañeros, da la bienvenida e instala la sesión, siendo las 15h15 **TERCERO/ ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SEGUNDA INSTANCIA, DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ALTAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027** Toma la palabra el señor Presidente, Héctor Haro, quien manifiesta que el Presupuesto Institucional y el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2027 fueron previamente conocidos, analizados y aprobados en primera instancia por el órgano legislativo, se han revisado los ingresos y gastos institucionales, así como los programas, proyectos y actividades contemplados en el Plan Operativo Anual (POA), pone a consideración de los señores vocales la aprobación en segunda instancia del Presupuesto Institucional y del Plan Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2027, y las observaciones o inquietudes al respecto. Una vez realizada la revisión, análisis correspondiente, y al no existir observaciones, el órgano legislativo, de manera unánime, **RESUELVE:** Aprobar en segunda instancia el presupuesto institucional y el plan operativo anual (POA) del GAD Parroquial Rural el Altar para el ejercicio fiscal 2027 **CUARTO/CLAUSURA DE LA SESIÓN:** El Sr. Héctor Haro, agradece la asistencia de los presentes y declara clausurada la sesión Extraordinaria siendo las 15h50.



Para constancia de lo actuado suscriben el acta:


Sr. Héctor Haro
PRESIDENTE


Tngla. Beatriz Pazmiño
VICEPRESIDENTE


Tngla. Sonia Rivera
PRIMER VOCAL


Sra. Martha Martínez
SEGUNDO VOCAL


Sr. Carlos Olivo
TERCER VOCAL


Ing. Isabel Maygua
SECRETARIA- TESORERA